ANÁLISIS DEL SECTOR	
OBJETO A CONTRATAR:	COMPRAVENTA DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PRESUPUESTO OFICIAL:	$59.564.873
PLAZO:	EL TÉRMINO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE (15) DÍAS, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO Y EL SECTOR AL CUAL PERTENECEN	41016 08 Licuadoras para uso comercial 271124 09 Pistola remachadora explosiva 411136 13 Grabadoras de valor eléctrico 481021 01 Mostradores 271315 05 Taladro Neumático 231537 02 Torquímetro 481017 11 Dispensadores de agua embotellada o accesorios 561016 01 Paraguas para jardín 481019 09 Teteras o cafeteras para servicio de comidas 422816 06 Fumigadores de gas para uso medico 241015 07 Carretillas 521416 01 Lavadoras de ropa para uso domestico 231216 14 Máquinas de coser 432121 10 Impresoras múltiples funciones 401018 08 Estufas de calefacción 271121 23 Prensa de mesa 271115 08 Sierras 411119 60 Sensor ultrasónico 422815 31 Esterilizador ultravioleta 461822 05 Descansos para los pies 521415 24 Licuadoras para uso domestico 422819 09 Pistolas o cintas o esferos etiquetadores de esterilización 481018 13 Batidoras manuales para uso comercial 27127 02 Pulidoras eléctricas 401516 01 Compresores de aire 601220 05 Teladores manuales 441216 18 Tijeras 561015 44 Espejos 561015 04 Asientos
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	DE COMPRAVENTA

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** *"La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso"* y tomando como orientación la "Guía de Elaboración de Estudio del Sector -GEES -Versión 2" de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

La Constitución Política de 1991 en su artículo 1, señala que "Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana y su artículo 2 refiere a los fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".

La ley 1448 de 2011, por medio de la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

Las medidas de atención, asistencia y reparación para los pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas, harán parte de normas específicas para cada uno de estos grupos étnicos, las cuales serán consultadas previamente a fin de respetar sus usos y costumbres, así como sus derechos colectivos, de conformidad con lo establecido en la mencionada ley.

El marco de colaboración deberá incluir instrucciones detalladas para la gestión de recursos, la implementación de las disposiciones de la ley de víctimas y sus modificaciones y la articulación entre entidades del orden nacional y territorial, asegurando la transparencia y eficiencia en el proceso de reparación integral.

La Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas será responsable de coordinar y verificar la existencia y operatividad del marco de colaboración para cada ruta o proceso de reparación integral. Además, el Ministerio de Justicia y del Derecho, en coordinación con la UARIV, establecerá los lineamientos técnicos para la articulación y coordinación entre la Jurisdicción Ordinaria y la Jurisdicción Especial para la Paz, conforme a las disposiciones de la Ley de Justicia y Paz, la Ley 1448 de 2011 y sus modificaciones, así como los acuerdos de paz suscritos por el Estado colombiano.

Todo esto se llevará a cabo con el objetivo de armonizar los esfuerzos del Estado, garantizando la integralidad y complementariedad de los modelos de justicia transicional y asegurando el cumplimiento del derecho constitucional a la paz.

Hoy se hace necesaria la visibilidad a las víctimas del conflicto armado interno del Municipio de Villavicencio y se considera importante para ello generar acciones tales como la participación en actividades productivas y eventos no solo local, sino departamental y nacional.

En atención a lo mencionado anteriormente se hace necesario la compra y suministro de elementos para participar en el *FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO*, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de los espacios de participación para las víctimas del conflicto armado

Estructura De Los Sectores Económicos

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

Sector Primario: denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector Secundario: según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de	Sector minería Sector construcción

Sector secundario o industrial	bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector industrial manufacturera Sector eléctrico, gas y vapor
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.	Sector transporte Sector telecomunicaciones Sector comercio, restaurante y hoteles Sector financiero

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

De acuerdo con lo anterior y como entidad estatal se debe entender de forma clara la necesidad que se pretende satisfacer, es por esto por lo que se realiza el siguiente análisis del sector teniendo como base el objeto del contrato y la necesidad de la entidad, lo que conlleva a contratar a una persona natural o jurídica que esté en condiciones de desarrollar de forma oportuna y cabal el objeto del proceso de contratación.

De conformidad con lo anterior, y entendida la necesidad que tiene la entidad de dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales, enmarcamos dentro del sector económico SECUNDARIO.

Características del sector secundario.

- **Transformación de materias primas:** Convierte los recursos naturales en bienes terminados o semiterminados.
- **Industrialización:** Es el sector donde la industria toma un papel predominante, con la producción a gran escala y el uso de tecnología avanzada.
- **Generación de valor agregado:** El sector secundario aumenta el valor de los productos a través de procesos de fabricación.
- **Dependencia del sector primario:** Requiere de materias primas provenientes del sector primario para su funcionamiento.

- **Base para el sector terciario:** Los productos manufacturados por el sector secundario son la base para las actividades de distribución y venta del sector terciario.
- **Actividades diversas:** Incluye industrias como la manufacturera, la construcción, la energética y la artesanal, entre otras.

Por esta razón el sector al que aplica el presente proceso es el sector secundario, o sector industrial, el cual es el segmento de la economía que brinda productos a los consumidores, los cuales son tanto los ciudadanos individuales como empresas, o instituciones públicas o privadas. Se fundamenta en comercializar productor.

Fuente: https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos

Descripción de la Necesidad

El municipio de Villavicencio, a través de la Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana, ha identificado la necesidad de fortalecer las capacidades productivas y de generación de ingresos de la población víctima del conflicto armado, que enfrenta altos niveles de pobreza, desempleo e informalidad laboral.

Según el Registro Único de Víctimas (RUV), en Villavicencio residen 97.498 personas reconocidas como víctimas, de las cuales 68.197 se encuentran en edad de trabajar y presentan limitaciones significativas en el acceso a medios de producción, formación técnica y oportunidades de empleo formal, esta situación perpetúa condiciones de vulnerabilidad y exclusión económica, afectando directamente su capacidad de alcanzar una vida digna e independiente.

En cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 y los lineamientos de la Guía para la incorporación de la política pública de víctimas con enfoque de soluciones duraderas 2024-2027, la administración municipal ha estructurado un proyecto orientado a brindar apoyos técnicos y económicos para el fortalecimiento de unidades productivas, en coherencia con las estrategias de reparación integral y superación del estado de vulnerabilidad.

El análisis socioeconómico del territorio muestra que Villavicencio continúa siendo un municipio receptor de población desplazada, con una economía predominantemente informal y con bajos niveles de productividad en los emprendimientos de la población víctima. En este contexto, se requiere la adquisición de bienes, insumos, equipos y servicios complementarios que permitan dotar y fortalecer unidades productivas, contribuyendo así al desarrollo económico local y al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

La adquisición de los bienes y servicios objeto del presente proceso tiene como propósito garantizar el fortalecimiento de 40 unidades productivas anuales durante la vigencia del proyecto (2025-2028), mediante la entrega de apoyos económicos y materiales, capacitación y

acompañamiento técnico, promoviendo la inclusión económica y social de la población víctima del municipio.

IMPACTO ESPERADO:

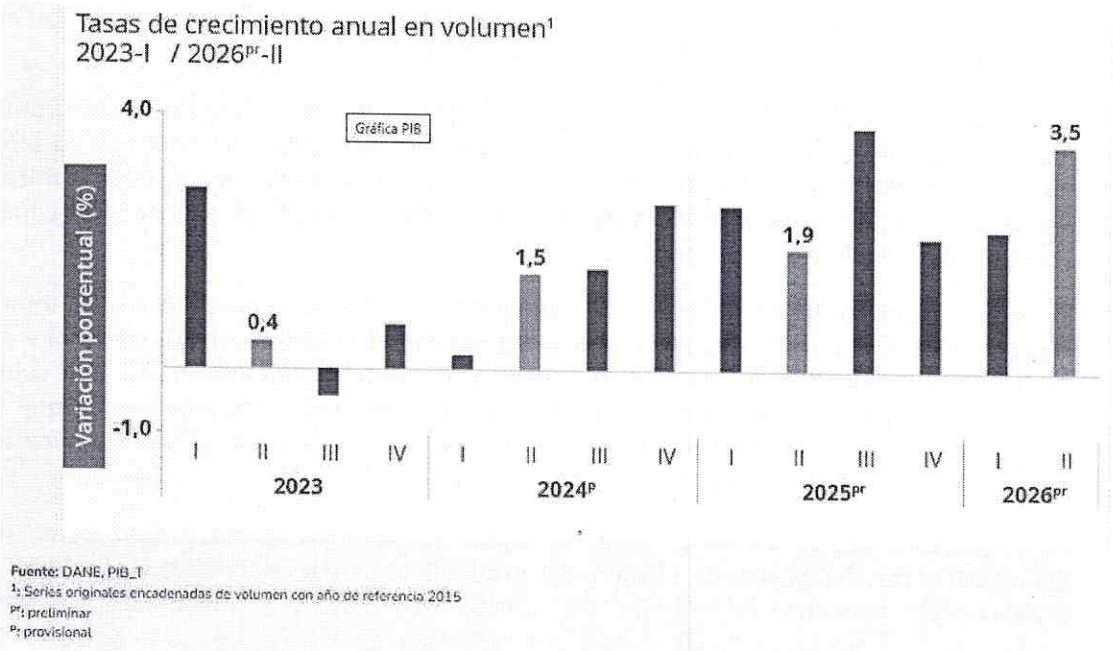
- Incrementar los ingresos de las víctimas del conflicto armado mediante el fortalecimiento de sus actividades productivas.
- Promover la formalización y sostenibilidad de emprendimientos locales.
- Reducir los índices de pobreza y vulnerabilidad económica en el municipio.
- Aportar al cumplimiento de los objetivos de reparación integral y desarrollo inclusivo.

1.1 Contexto Económico:

Producto Interno Bruto (PIB)

Segundo trimestre 2026

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

· Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 4,4%.
· Cultivo permanente de café crece 16,4%.
· Ganadería crece 4,8%.
· Silvicultura y extracción de madera decrece 0,1%.
· Pesca y acuicultura decrece 36,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

· Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,6%.
· Cultivo permanente de café crece 16,7%.
· Ganadería decrece 0,4%.
· Silvicultura y extracción de madera decrece 3,8%.
· Pesca y acuicultura decrece 16,4%.

Comercio al por mayor y al por menor[8]

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

· Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
· Transporte y almacenamiento crece 0,1%.
· Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

· Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
· Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
· Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

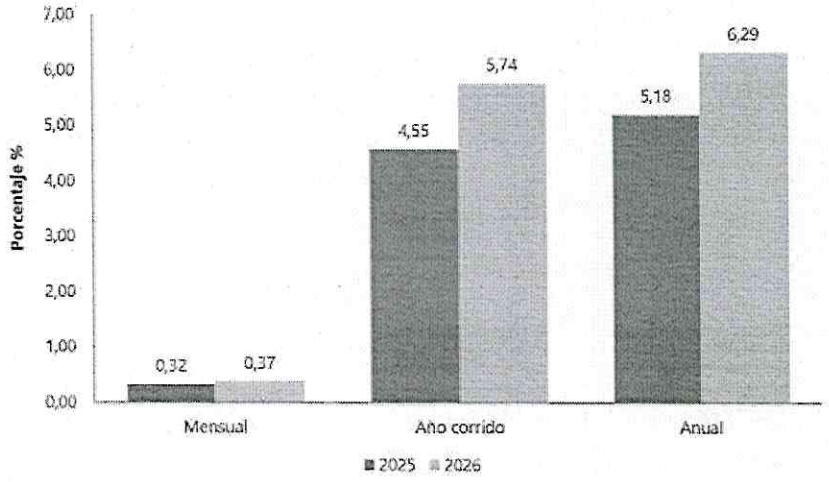
Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Septiembre 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2026

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual corrido por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%)

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	5,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,18	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

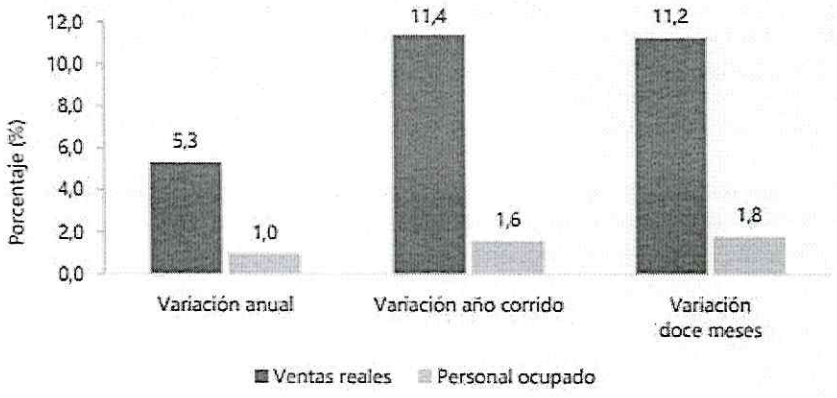
BALANCE PROMEDIO DE VENTAS.

El Índice de Confianza al Consumidor (ICC) de Fedesarrollo alcanzó un balance de 24,3 % en junio de 2026, impulsado principalmente por el optimismo en las expectativas de los hogares y la percepción sobre la situación económica del país.

Mientras el país alcanzó un balance del 24,3% en el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) de Fedesarrollo, su mejor registro desde mediados de 2025, también se ubicó como el cuarto país con mayor confianza del consumidor entre 30 economías analizadas por Ipsos, solo detrás de India, Suecia y Malasia. Los resultados muestran una recuperación de las expectativas de los hogares y de la percepción sobre la situación económica actual, un fenómeno que distintas mediciones asocian al nuevo escenario político tras las elecciones presidenciales.
De acuerdo con la Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) de Fedesarrollo, el ICC alcanzó el 24,3% en junio, lo que representa un incremento de 6,5 puntos porcentuales frente a mayo (17,8%) y un avance de 22,1 puntos porcentuales respecto a junio de 2025, cuando se ubicaba en apenas 2,2%.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC). julio 2026

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Julio 2026P



Fuente: DANE, EMC.

Evolución de las principales variables para el total nacional

En julio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 5,3% y el personal ocupado creció 1,0% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 7,3%

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses.
Total nacional. Julio 2026

Indicador	Variación anual Julio 2026 / julio 2025	Variación año corrido Enero - julio 2026 / enero - julio 2025	Variación doce meses Agosto 2025 - julio 2026 / agosto 2024 - julio 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	5,3	11,4	11,2
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	7,3	14,2	13,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	2,3	6,8	7,6
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	7,3	14,2	13,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	4,0	9,0	9,9
Total Personal ocupado	1,0	1,6	1,8

Fuente: DANE – EMC

Variación año corrido Enero - Julio 2026 / enero - Julio 2025

En periodo de enero a julio de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 11,4%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa. Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 7,1 puntos porcentuales. (Tabla 3).

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total, nacional. Enero - Julio 2026 / enero - Julio 2025

Líneas de mercancías	Enero - julio 2026 / enero - julio 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**11,4**	**11,4**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	37,1	3,6
Otros vehículos automotores y motocicletas***	26,5	2,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	21,1	1,3
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	50,4	1,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	18,2	0,7
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,6	0,3
Alimentos (víveres en general)	1,7	0,3
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	4,1	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,7	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	39,5	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	7,5	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	15,5	0,2
Productos para el aseo del hogar	9,4	0,2
Bebidas no alcohólicas	14,5	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,9	0,1
Prendas de vestir y textiles	2,8	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	3,4	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,1	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,8	-0,1

Fuente: DANE - EMC.

1.2 Contexto Técnico:

La ejecución del objeto de este análisis requiere la disponibilidad de recursos clave: embalaje, insumos y otros servicios afines; que garanticen cada uno de los ítems definidos para el desarrollo efectivo de las actividades programadas.

Para el presente contrato del Municipio de Villavicencio, deberá incluirse de manera expresa:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Licuadora profesional electrica de alto rendimiento de 2200 w con 4 programas automaticos, 5 velocidades, material de la base plastico, vaso de vidrio refractario 2.5 L y cuchilla de acero inoxidable, 6 aspas,fuente energia electrica, con panel digital y sistema de motor reversible	Unidad	1
2	Remachadora neumática clavos acero multifuncional, ancho 34 cm x largo 12 cm tipo pop	Unidad	2
3	Lápiz grabador eléctrico con una punta de grabado, ancho 16,51 cm x alto 20,32 cm x largo 5,71 cm, peso 0,39 kg, velocidad variable, alimentación eléctrica, potencia 35w, velocidad 6000 gpm, para superficie de aplicación en madera, metal, plástico, cuero	Unidad	2
4	Vitrina mostrador en aluminio de 1,20 mts x 1,10 mts, entrepaños en vidrio de 4ml, piso en lámina, aluminio doble aleta	Unidad	4
5	Taladro percutor inalámbrico 1/2 pulgada, 20v, ancho 25 cm x alto 10 cm x largo 30 cm, peso 2,8 kg, velocidad 2000 rpm, potencia nominal 500.700 w, bateria de litio, tamaño del mandril 13mm	Unidad	1
6	Torquímetro cuadrante 3/8 pulgadas, 5-80 lb, ancho 8 cm x largo 40 cm x alto 6 cm, tipo de llaves rectas	Unidad	1
7	Dispensador de agua sobremesa, color blanco, ancho 29 cm x alto 44 cm x largo 40 cm, alimentación eléctrica, 110v.	Unidad	1
8	Parasol sombrilla comercial multicolor para negocio, estructura metálica, tela resistente para exteriores, altura 2,1 m, diámetro 2 m, peso 3kg, con base	Unidad	1
9	Cafetera expreso fundiones semiautomáticas de espresso, capuccino y latte,color plateado con negro, varilla de vapor para espumar leche o dispensar agua, potencia 1100, capacidad 25 tazas, 110v.120v, con medidor de presión, capacidad 1,5 litros, panel de control mixto (manual y digital), material acero inoxidable, alimentación eléctrica, con dimensiones ancho 26 cm x alto 35 cm x fondo 32 cm	Unidad	1
10	Vitrina genova kronos blanco, ancho 59,4 cm x alto 110,6 cm x profundidad 37,1 cm, peso 18,6 kg, vitrina con puerta abatible con vidrio, múltiples entrepaños para ubicar objetos	Unidad	1
11	Fumigadora manual, capacidad de 20 litros, cámara de Presión: mínimo 1 Litro, Presión de Trabajo: mínimo 40 Psi +/- 10% Tipo Manual, tipo de Bomba: Bomba Externa tipo pistón, con dimensiones: mínimo 54 x 22 x 41.5 cm	Unidad	1
12	Carretilla metálica 80 lt, ancho 41 cm x alto 62 cm x largo 146 cm, capacidad de carga 80 litros, 1 llanta antipinchazo de poliuretano de diámetro 14" y ancho 3"	Unidad	2
13	Comedero manual para gallinas con capacidad para 20 kg de alimento, diámetro 45 cm, material plástico, color rojo	Unidad	9
14	Bebedero para gallinas con capacidad de 5 lt, peso 622 gr, diámetro 28 cm, alto 27 cm	Unidad	9
15	Congelador horizontal con capacidad de 152 litros, color blanco, ancho 75,4 cm x alto 84,5 cm	Unidad	6
16	Silla plástica con brazos , color wengué, ancho 57 cm x alto 80,6 cm x profunidiidad 42 cm, peso máximo 100kg,	Unidad	4
17	Mesa plástica cuadrada, color wengué, en polipropileno, con dimensiones ancho 80,5 cm x alto 72,5 cm, largo 80,5 cm para 4 personas	Unidad	8
18	Pistola de calor con control de temperatura, alimentación eléctrica, potencia nominal 1500w, 110v, rango de temperatura de 90 a 600 grados centígrados, peso 0,8 kg con dimensiones: ancho 8,5 cm x alto 23,5 cm x largo 25 cm	Unidad	1
19	Taladro repercutor 3/8 pulgada, taladro rotación, ancho 28,5 cm x largo 7,4 cm, peso 2,1 kg, velocidad 2900 rpm, torque 2.2 nm, potencia nominal 450w, voltaje 110 enchufable, 450 niveles de potencia	Unidad	3
20	Lavadora doble tina, semiautomática con capacidad de lavado de 7 kg, color blanco, con dimensiones: ancho 71,6 cm x alto 82 cm x profundidad 40 cm, peso 15 kg, 115v, potencia nominal 400w.	Unidad	2
21	Máquina de coser manual para cuero, reparación de calzado , estructura interna en metal, pies y agujas con giro de 360 grados, grosor de alambre de 5-6 mm y separación de alambre 2 a 8 mm.	Unidad	1
22	Mesa de trabajo cocina industrial, acero inoxidable 480 calibre 20, patas en tubo de hierro, entrepaño en acero, salpicadero en la parte posterior, ancho 110 cm x fondo 60 cm x alto 85 cm	Unidad	1
23	Impresora multifuncional a color, conectividad por usb y wiifi, puertos de entrada y salida usb 2.0, alimentación energía eléctrica, con dimensiones: ancho 43,46 cm x fondo 36,15 cm x alto 15,72 cm	Unidad	1

24	Estufa cocina industrial de tres puestos, acero inoxidable, con dimensiones: ancho 145 cm x fondo 55 cm x alto 78 cm	Unidad	1
25	Taladro de árbol 1/2 pulgada 350w, 110v/60hz, velocidad 3070, con dimensiones: ancho 37 cm x alto 24,5 cm x largo 47 cm, profundidad de perforación 5 cm, diámetro de perforación 13 mm	Unidad	1
26	Prensa manual tipo c de 6 pulgadas, cuerpo de hierro nodular, ancho 4 cm x largo 13 cm, diámetro de apertura 150 mm, capacidad de apertura 6 pulgadas	Unidad	1
27	Taladro percutor 1/2 pulgada, rotación, industrial, con dimensiones: ancho 7,4 cm x alto 24 cm x largo 28 cm, peso 1.8 kg, largo de cable 2m, torque 1.8 nm, velocidad 3800 rpm, potencia nominal 750w, alimentación eléctrica	Unidad	1
28	Sierra sable eléctrica, 900w, velocidad 2400 rpm, voltaje 127v, alimentación ac/dc eléctrica, con dimensiones: ancho 15 cm x alto 17 cm x largo 54 cm, peso 3,9 kg,	Unidad	1
29	Silla sin brazos plástica, espaldar diseño tipo mimbre, cuadrada con dimensiones: ancho 49 cm x alto 86,5 cm	Unidad	29
30	Vitrina lateral en aluminio, cinco entre paños en vidrio con ruedas, con dimesiones ancho 50 cm x alto 180 cm x 36 cm de profundidad	Unidad	2
31	Dispositivo radiofrecuencia y cavitación 3 en 1 corporal y facial, color blanco, frecuencia 40 kh, potencia 50w, 110 v, con dimensiones ancho 12 cm x altura 33 cm x peso 22 cm, peso 3kg	Unidad	1
32	Esterilizador uv, 110v.220v, frecuencia 50-60 hz,15w, con dimensiones ancho 22 cm x alto 24 cm x largo 35 cm	Unidad	1
33	Reposa pies para pedicura, altura ajustable, color negro, estructura metálica, altura mínima 18,11 pulgadas, altura máxima 27,16 pulgadas, forma de taburete, tela resistente al desgaste y fácil de limpiar	Unidad	1
34	Combo secador + plancha, secador con tecnología nano titanium con: sistema de iones duales activables y desactivables, 6 ajustes de velocidad y temperatura, botón de aire frío, cable de 2.75 metros. Plancha: con tecnologia de ceramica, sistema de iones de activables y desactivables, pantalla LED, interruptores tactiles, doble voltaje, cable giratorio de 360°	Paquete	2
35	Máquina fileteadora 4 hilos, mecánica, enhebrador manual, blanca, estructura interna en metal, con dimensiones ancho 29 cm x alto 30 cm x profundidad 30,2 cm, peso 12 kg	Unidad	1
36	Máquina remachadora troqueladora, con mango ergonómico, cabezal móvil, con 1 boquilla, largo 30 cm, peso 7kg	Unidad	2
37	Plancha industrial a vapor, 110v, potencia de 1 kw, en acero inoxidable, capacidad del tanque de agua de 4 litros,con sistema antigoteo y control de temperatura, con base antiadherente,	Unidad	2
38	Puff para sala de espera, tapizado, capitoneado, organizador con baúl,con dimensiones ancho 100 cm x alto 40 cm x largo 40 cm	Unidad	1
39	Exhibidor flauta ,metal, pechero para ropa 9 puestos, con dimensiones ancho 5 cm x largo 35 cm, profundidad 2 cm x altura 35 cm	Unidad	12
40	Parasol playa 2,5 m uv+50, forma estándar, multicolor, estructura en acero, diámetro del parasol 2.5 m, con dimensiones ancho 2.50 m, alto 2.30m, largo 2.50m	Unidad	6
41	Máquina collarín, color blanco, estilo de costura collareta, enhebrador manual, tecnología mecánica, iluminación en el área de costura, incluye agujas, 110 v,	Unidad	1
42	Mesa para manicure, esmaltero con cajones y dos sillas para cliente y manicurista color champaña beige con dimensiones ancho 100 cm x alto 80 cm x profundidad 36 cm	Unidad	1
43	Silla para peluquería, requinable, con dimensiones largo 80 cm x altura 90 cm x ancho 60 cm, co n apoya pies, sin apoya cabeza, con sistema hidráulico y estructura en cromo	Unidad	1
44	Cortadora de tela 4 pulgadas, 110v, 250w, peso 4kg, diámetro de la cuchilla 10,16 cm, tipo de alimentación eléctrica, cuchilla hexagonal, tipo de cortadora circular	Unidad	2
45	Termo con tapa tipo bomba en acero inoxidable, 1.9 litros, plateado, con dimensiones ancho 19,1 cm x alto 36,5 cm x largo 13,5 cm	Unidad	2
46	Licuadora de vaso vidrio, con 4 cuchillas, color negro, 10 velocidades, voltaje enchufable 110v, 120v, 550w, alimentación eléctrica, con dimensiones ancho 10,6 cm x alot 20,6 cm x largo 40,4 cm	Unidad	2
47	Mesa en plástico, plegable portátil tipo portafolio con dimensiones mínimo (Largo:1.8 m x Ancho:70 cm x Altura:74 cm) material de la estructura en acero, capacidad de acomodación 6 personas.	Unidad	2
48	Etiquetadora manual de precios con diseño ergonómico y preciso, color plateado	Unidad	1

49	Batidora de pedestal 6.5 litros, 110v, 660w, alimentación eléctrica enchufable, incluye batidor globo, batidor plano, gancho para mesa y tazón, cobertura 360°, con dimensiones ancho 36 cm x alto 39 cm x largo 16 cm	Unidad	1
50	Sierra circular 7 1/4 ,1800w, peso 5kg,diámetro del disco 184 mm, 110v, alimentación eléctrica, velocidad 5500 rpm, con dimensiones ancho 25 cm x alto 26 cm x largo 35 cm	Unidad	1
51	Pulidora 4 1/2 900w, 12000 rpm, 110v, disco de 115 mm, alimentación eléctrica, largo del cable 200 cm, con dimensiones ancho 15 cm x alto 13 cm x largo 35 cm	Unidad	1
52	Compresor de aire libre de aceite + manguera + pistola de pintar, capacidad del estanque 20 litros, peso 21 kg, presión máxima 90 psi, alimentación eléctrica, 120v, 1864w, motor con bobinas de aluminio, con dimensiones ancho 53 cm x alto 34 cm x largo 58 cm	Unidad	1
53	Mesa de grooming 360° para perros, 49 cm de diámetro, estructura metálica con altura máxima de 41 cm y mínima de 0 cm	Unidad	1
54	Secador soplador profesional para mascotas, temperatura mínima 30° y máxima 70°, 2800w, 110v, color negro, largo de cable 2m,con patalla led, 6 velocidades,peso 1kg, con dimensiones ancho 17 cm x altura 20 cm x largo 35 cm	Unidad	1
55	Kit de telar de madera	Paquete	2
56	Tijeras para sastre industrial, con dimensiones ancho 21 cm x alto 7 cm x largo 1.5 cm, color plateado con negro	Unidad	2
57	Pulidor para costura o corta hilos, color plateado, hoja de metal, punta fina, 10 cm largo, tipo de corte recto	Unidad	3
58	Espejo Rectangular Parma 60X120 Luz Led Cálida	Unidad	3

1.3 Contexto Regulatorio:

Para el presente proceso de contratación, además de las normas generales contempladas en los estudios previos, así como en los anexos técnicos y complementarios, deberán tenerse en cuenta las siguientes normas específicas que regulan el cumplimiento del objeto contractual.

Normas relacionadas con la Contratación Estatal.

El proceso de contratación pública en Colombia se rige por las siguientes normas:

- Constitución Política de Colombia, articulo 209.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 1150 de 2007.
- Decreto 1082 de 2015.
- Ley 2029 del 2020.
- Decreto 1860 de 2021.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

2.1 Comportamiento Histórico de contratación

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Villavicencio, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio, teniendo en cuenta:

- Los antecedentes contractuales: revisando los contratos celebrados en años anteriores que involucren el mismo objeto o uno similar, sus modalidades de ejecución y condiciones de ejecución.
- El comportamiento del mercado, observando las variaciones en precios, proveedores disponibles y tendencias de ofertas y demanda relevantes para el objeto contractual.
- El cumplimiento de los contratos anteriores; evaluando aspectos como la calidad del bien o servicio entregado, la oportunidad en la ejecución y la satisfacción de las necesidades del municipio.
- Las necesidades actuales de la entidad, comparándolas con las experiencias pasadas para identificar cambios en las especificaciones técnicas, en el volumen requerido o en las condiciones de prestación del servicio.
- Las condiciones presupuestales, considerando los valores históricos adjudicados y su relación con el presupuesto vigente para la nueva contratación.

2.1.1 **¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?**

2.1.2 Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto y modalidad de contratación:

ENTIDAD	**ALCALDIA DE VILLAVICENCIO**
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
TIPO	COMPRAVENTA
No. CONTRATO	CONTRATO 2152-2026
Número del proceso	SMC-068-2026
OBJETO:	ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS ADMINSITRATIVOS, TECNICOS Y OPERATIVOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATO	$ 107.611.700
PLAZO DE EJECUCION	CUARENTA Y SEIS (46) DÍAS
PROPONENTE ADJUDICATARIO	UT TECNOLOGICOS 2026

ENTIDAD	**ALCALDIA DE VILLAVICENCIO**
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
TIPO	COMPRAVENTA
No. CONTRATO	CONTRATO-3804-2025
Número del proceso	SMC-260-2026
OBJETO:	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA MEJORAR LAS CAPACIDADES AGROPECUARIAS DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LOS CORREGIMIENTOS DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META
VALOR CONTRATO	$ 112.378.000
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) DÍAS

PROPONENTE ADJUDICATARIO	INVERSIONES CESPEDES DUQUE E HIJOS

ENTIDAD	**ALCALDIA DE VILLAVICENCIO**
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO	2149-2025
OBJETO:	ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA INTEGRAL DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATO	$ 102.120.650
PLAZO DE EJECUCION	NUEVE (9) DÍAS
PROPONENTE ADJUDICATARIO	BORDHER S.A.S NIT 900824037

2.1.2 ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

De acuerdo con el **Modelo de Abastecimiento Estratégico** es pertinente identificar y analizar los Proceso de Contratación de otras Entidades Estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales, similares o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información pertinente para el Proceso de Contratación.
Los procesos contractuales de otras entidades estatales fueron consulados en el SECOP II

ENTIDAD	**ALCALDIA MUNICIPIO DE LETICIA**
NUMERO DE PROCESO	MC-064-2026
MODALIDAD	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO:	SUMINISTRO DE BIENES E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRENDIMIENTOS, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS UNIDOS POR LA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO DE LA MUJER Y UNIDOS POR LETICIA CIUDAD + JOVEN" DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
VALOR CONTRATO	$49.024.840

ENTIDAD	**ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA**
NUMERO DE PROCESO	MC2026-0796
MODALIDAD	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO:	ADQUISICION DE ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE RIEGO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.
VALOR CONTRATO	$39,412,542

ENTIDAD	**MUNICIPIO DE TAME**
NUMERO DE PROCESO	MC-TA-062-2026

MODALIDAD	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA FORTALECER UNIDADES PRODUCTIVAS DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PROCESO DE REINTREGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA..
VALOR CONTRATO	$49,016,024

3 ESTUDIO DE LA OFERTA

La entidad analizara entre otras razones quien pueda suministrar el bien y/o servicio, empresas dedicadas y autorizadas por industria y comercio de acuerdo a la ley regulatoria para prestar dicho servicio
De acuerdo con lo mencionado la entidad deja constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por:

a. Persona Natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.

b. Persona jurídica: Las personas jurídicas deberán tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren en las especificaciones del contrato a celebrar.

Se realizó estudio de mercado basado en la LEY 2069 DE 2020 y el DECRETO 1860 DE 2021 donde se obtuvo que las siguientes empresas (MIPYMES) legalmente constituidas en la ciudad de Villavicencio, se dedican posiblemente a la Actividad Económica relacionada con el objeto de contratación y por ende, podrían ser potenciales proveedores directos o indirectos

ÍTEM	ORGANIZACION	RAZON SOCIAL	CIUDAD	CIIU PRINCIPAL
1	PERSONA NATURAL	RODRIGUEZ MONTOYA OSCAR MAURICIO	50001 - villavicencio	G4649 ** Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.c.p.
2	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SOLUCIONES INSTITUCIONALES DEL LLANO S.A.S	50001 - villavicencio	G4649 ** Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.c.p.
3	PERSONA NATURAL	CORREDOR LONDOÑO LUIS ALBERTO	50001 - villavicencio	G4649 ** Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.c.p.
4	PERSONA NATURAL	TAUTIVA RAMOS JHON JAIRO	50001 - villavicencio	G4649 ** Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.c.p.
5	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	INGENIX S.A.S	50001 - villavicencio	G4649 ** Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.c.p.
6	PERSONA NATURAL	MOUCHARRAFIE TALIH FOUAD	50001 - villavicencio	G4649 ** Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.c.p.
7	PERSONA NATURAL	AREVALO ARAQUE LEANDRO	50001 - villavicencio	G4649 ** Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.c.p.
8	PERSONA NATURAL	HIGUERA SILVA MARLENE	50001 - villavicencio	G4649 ** Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.c.p.
9	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	GDLC DE COLOMBIA S.A.S	50001 - villavicencio	G4649 ** Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.c.p.

10	PERSONA NATURAL	VELASQUEZ PANTOJA CESAR DARIO	50001 - villavicencio	G4649 ** Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.c.p.
11	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	GRUPO COLVISION OPTICAL SAS	50001 - villavicencio	G4649 ** Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.c.p.
12	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	INVERSIONES Y SUMINISTROS MK S A S	50001 - villavicencio	G4649 ** Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.c.p.
13	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	GRUPO EMPRESARIAL SOMOS DE AKI SAS	50001 - villavicencio	G4649 ** Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.c.p.
14	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	DISTRIBUIDORA SALOMARI S.A.S	50001 - villavicencio	G4649 ** Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.c.p.
15	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	INVERSIONES B&B DEL LLANO S.A.S.	50001 - villavicencio	G4649 ** Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.c.p.
16	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SERVICIOS Y SUMINISTROS ARIAS & AYALA SAS	50001 - villavicencio	G4649 ** Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.c.p.
17	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	BEYCHEQ LEGAL S.A.S	50001 - villavicencio	G4649 ** Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.c.p.
18	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	DULCE FANTASIA AMPARITO S.A.S	50001 - villavicencio	G4649 ** Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.c.p.
19	PERSONA NATURAL	TAMAYO GORDO ELICEO JAVIER	50001 - villavicencio	G4649 ** Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.c.p.
20	PERSONA NATURAL	LOPEZ HERNANDEZ LUISA MARIA	50001 - villavicencio	G4649 ** Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.c.p.
21	PERSONA NATURAL	OCHOA CORRALES LEONIDAS	50001 - villavicencio	G4649 ** Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.c.p.
22	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	DISTRIBUIDORA VAPA SAS	50001 - villavicencio	G4649 ** Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.c.p.
23	PERSONA NATURAL	NAVARRO ESCOBAR LAURA DEL PILAR	50001 - villavicencio	G4649 ** Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.c.p.
24	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	INVERSIONES EL CHARCO SAS	50001 - villavicencio	G4649 ** Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.c.p.
25	PERSONA NATURAL	MORALES TUNJANO ANGEL ALEXIS	50001 - villavicencio	G4649 ** Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.c.p.

4 ESTUDIO DE MERCADO

Dentro del mercado se encuentra una gran variedad de oferta por parte de entidades, para ejecutar acciones que garanticen acciones en beneficio de la población víctima del conflicto armado en la ciudad de Villavicencio.

Todos ellos con la intención de dar cumplimiento a la Metas:

META (209) GENERAR INGRESOS A PARTIR DEL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, la Secretaría de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión, realizó el siguiente mecanismo:

1. **Revisión de precios por solicitud de cotizaciones:** Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes o servicios para que remitan la información necesaria para determinar, entre otros aspectos, el valor del servicio o del bien correspondiente.

   Se obtuvo un total de tres (3) cotizaciones, a continuación, se resume las respuestas de los proveedores:

Ítem	Proveedor	Mostro interés, pero no cotizó	Cotizó
1	PROYECTOS Y SUMINISTRO DUARTE S.A.S.		SI
2	GRUPO GESTION S.A.S		SI
3	INVERSIONES PROYECTOS & SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S.		SI

Las cotizaciones recibidas se consolidan en el anexo CONSOLIDADO ESTUDIO DE MERCADO y se resumen a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	PROPONENTES						VALOR IDEAL	
				COTIZACIÓN No. 1 (PROYECTOS Y SUMINISTRO DUARTE S.A.S.)		COTIZACIÓN No. 2 (GRUPO GESTION S.A.S)		COTIZACIÓN No. 3 (INVERSIONES PROYECTOS & SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S.)			
				VR. UNIT	VR. UNIT TOTAL	VR. UNIT	VR. UNIT TOTAL	VR. UNIT	VR. UNIT TOTAL	VR. UNIT	V. TOTAL
1	Licuadora profesional electrica de alto rendimiento de 2200 w con 4 programas automaticos, 5 velocidades, material de la base plastico, vaso de vidrio refractario 2.5 L y cuchilla de acero	Unidad	1	$ 2.359.875	**$ 2.359.875**	$ 2.301.750	**$ 2.301.750**	$ 2.313.375	**$ 2.313.375**	$ 2.325.000	**$ 2.325.000**

	inoxidable, 6 aspas,fuente energia electrica, con panel digital y sistema de motor reversible										
2	Remachadora neumática clavos acero multifuncional, ancho 34 cm x largo 12 cm tipo pop	Unidad	2	$ 169.754	**$ 339.507**	$ 165.573	**$ 331.145**	$ 166.409	**$ 332.818**	$ 167.245	**$ 334.490**
3	Lápiz grabador eléctrico con una punta de grabado, ancho 16,51 cm x alto 20,32 cm x largo 5,71 cm, peso 0,39 kg, velocidad variable, alimentación eléctrica, potencia 35w, velocidad 6000 gpm, para superficie de aplicación en madera, metal, plástico, cuero	Unidad	2	$ 257.856	**$ 515.711**	$ 251.505	**$ 503.009**	$ 252.775	**$ 505.550**	$ 254.045	**$ 508.090**
4	Vitrina mostrador en aluminio de 1,20 mts x 1,10 mts, entrepaños en vidrio de 4ml, piso en lámina, aluminio doble aleta	Unidad	4	$ 707.963	**$ 2.831.850**	$ 690.525	**$ 2.762.100**	$ 694.013	**$ 2.776.050**	$ 697.500	**$ 2.790.000**
5	Taladro percutor inalámbrico 1/2 pulgada, 20v, ancho 25 cm x alto 10 cm x largo 30 cm, peso 2,8 kg, velocidad 2000 rpm, potencia nominal 500.700 w, bateria de litio, tamaño del mandril 13mm	Unidad	1	$ 496.990	**$ 496.990**	$ 484.749	**$ 484.749**	$ 487.197	**$ 487.197**	$ 489.645	**$ 489.645**
6	Torquímetro cuadrante 3/8 pulgadas, 5-80 lb, ancho 8 cm x largo 40 cm x alto 6 cm, tipo de llaves rectas	Unidad	1	$ 366.410	**$ 366.410**	$ 357.385	**$ 357.385**	$ 359.190	**$ 359.190**	$ 360.995	**$ 360.995**
7	Dispensador de agua sobremesa, color blanco, ancho 29 cm x alto 44 cm x largo 40 cm, alimentación eléctrica, 110v.	Unidad	1	$ 487.550	**$ 487.550**	$ 475.542	**$ 475.542**	$ 477.943	**$ 477.943**	$ 480.345	**$ 480.345**
8	Parasol sombrilla comercial multicolor para negocio, estructura metálica, tela resistente para exteriores, altura 2,1 m, diámetro 2 m, peso 3kg, con base	Unidad	1	$ 204.523	**$ 204.523**	$ 199.485	**$ 199.485**	$ 200.493	**$ 200.493**	$ 201.500	**$ 201.500**
9	Cafetera expreso fundiones semiautomáticas de espresso, capuccino y latte,color plateado con negro, varilla de vapor para espumar leche o dispensar agua, potencia 1100, capacidad 25 tazas, 110v.120v, con medidor de presión, capacidad 1,5 litros, panel de control mixto (manual y digital), material acero inoxidable,	Unidad	1	$ 1.258.443	**$ 1.258.443**	$ 1.227.447	**$ 1.227.447**	$ 1.233.646	**$ 1.233.646**	$ 1.239.845	**$ 1.239.845**

	alimentación eléctrica, con dimensiones ancho 26 cm x alto 35 cm x fondo 32 cm										
10	Vitrina genova kronos blanco, ancho 59,4 cm x alto 110,6 cm x profundidad 37,1 cm, peso 18,6 kg, vitrina con puerta abatible con vidrio, múltiples entrepaños para ubicar objetos	Unidad	1	$ 487.550	**$ 487.550**	$ 475.542	**$ 475.542**	$ 477.943	**$ 477.943**	$ 480.345	**$ 480.345**
11	Fumigadora manual, capacidad de 20 litros, cámara de Presión: mínimo 1 Litro, Presión de Trabajo: mínimo 40 Psi +/- 10% Tipo Manual, tipo de Bomba: Bomba Externa tipo pistón, con dimensiones: mínimo 54 x 22 x 41.5 cm	Unidad	1	$ 416.253	**$ 416.253**	$ 424.620	**$ 424.620**	$ 414.162	**$ 414.162**	$ 418.345	**$ 418.345**
12	Carretilla metálica 80 lt, ancho 41 cm x alto 62 cm x largo 146 cm, capacidad de carga 80 litros, 1 llanta antipinchazo de poliuretano de diámetro 14" y ancho 3"	Unidad	2	$ 369.986	**$ 739.972**	$ 377.423	**$ 754.845**	$ 368.127	**$ 736.253**	$ 371.845	**$ 743.690**
13	Comedero manual para gallinas con capacidad para 20 kg de alimento, diámetro 45 cm, material plástico, color rojo	Unidad	9	$ 61.073	**$ 549.658**	$ 62.301	**$ 560.706**	$ 60.766	**$ 546.896**	$ 61.380	**$ 552.420**
14	Bebedero para gallinas con capacidad de 5 lt, peso 622 gr, diámetro 28 cm, alto 27 cm	Unidad	9	$ 38.402	**$ 345.618**	$ 39.174	**$ 352.565**	$ 38.209	**$ 343.881**	$ 38.595	**$ 347.355**
15	Congelador horizontal con capacidad de 152 litros, color blanco, ancho 75,4 cm x alto 84,5 cm	Unidad	6	$ 1.480.406	**$ 8.882.435**	$ 1.510.163	**$ 9.060.976**	$ 1.472.967	**$ 8.837.799**	$ 1.487.845	**$ 8.927.070**
16	Silla plástica con brazos , color wengué, ancho 57 cm x alto 80,6 cm x profunidad 42 cm, peso máximo 100kg,	Unidad	4	$ 98.550	**$ 394.199**	$ 100.531	**$ 402.123**	$ 98.055	**$ 392.218**	$ 99.045	**$ 396.180**
17	Mesa plástica cuadrada, color wengué, en polipropileno, con dimensiones ancho 80,5 cm x alto 72,5 cm, largo 80,5 cm para 4 personas	Unidad	8	$ 184.916	**$ 1.479.326**	$ 188.633	**$ 1.509.061**	$ 183.987	**$ 1.471.892**	$ 185.845	**$ 1.486.760**
18	Pistola de calor con control de temperatura, alimentación eléctrica, potencia nominal 1500w, 110v, rango de temperatura de 90 a 600 grados centígrados, peso 0,8 kg con dimensiones: ancho 8,5 cm x alto 23,5 cm x largo 25 cm	Unidad	1	$ 215.761	**$ 215.761**	$ 220.098	**$ 220.098**	$ 214.677	**$ 214.677**	$ 216.845	**$ 216.845**

19	Taladro repercutor 3/8 pulgada, taladro rotación, ancho 28,5 cm x largo 7,4 cm, peso 2,1 kg, velocidad 2900 rpm, torque 2.2 nm, potencia nominal 450w, voltaje 110 enchufable, 450 niveles de potencia	Unidad	3	$ 184.916	**$ 554.747**	$ 188.633	**$ 565.898**	$ 183.987	**$ 551.960**	$ 185.845	**$ 557.535**
20	Lavadora doble tina, semiautomática con capacidad de lavado de 7 kg, color blanco, con dimensiones: ancho 71,6 cm x alto 82 cm x profundidad 40 cm, peso 15 kg, 115v, potencia nominal 400w.	Unidad	2	$ 747.837	**$ 1.495.674**	$ 762.869	**$ 1.525.738**	$ 744.079	**$ 1.488.158**	$ 751.595	**$ 1.503.190**
21	Máquina de coser manual para cuero, reparación de calzado , estructura interna en metal, pies y agujas con giro de 360 grados, grosor de alambre de 5-6 mm y separación de alambre 2 a 8 mm.	Unidad	1	$ 1.161.043	**$ 1.161.043**	$ 1.132.446	**$ 1.132.446**	$ 1.138.166	**$ 1.138.166**	$ 1.143.885	**$ 1.143.885**
22	Mesa de trabajo cocina industrial, acero inoxidable 480 calibre 20, patas en tubo de hierro, entrepaño en acero, salpicadero en la parte posterior, ancho 110 cm x fondo 60 cm x alto 85 cm	Unidad	1	$ 589.969	**$ 589.969**	$ 575.438	**$ 575.438**	$ 578.344	**$ 578.344**	$ 581.250	**$ 581.250**
23	Impresora multifuncional a color, conectividad por usb y wiifi, puertos de entrada y salida usb 2.0, alimentación energía eléctrica, con dimensiones: ancho 43,46 cm x fondo 36,15 cm x alto 15,72 cm	Unidad	1	$ 1.225.562	**$ 1.225.562**	$ 1.195.376	**$ 1.195.376**	$ 1.201.413	**$ 1.201.413**	$ 1.207.450	**$ 1.207.450**
24	Estufa cocina industrial de tres puestos, acero inoxidable, con dimensiones: ancho 145 cm x fondo 55 cm x alto 78 cm	Unidad	1	$ 1.408.059	**$ 1.408.059**	$ 1.373.378	**$ 1.373.378**	$ 1.380.314	**$ 1.380.314**	$ 1.387.250	**$ 1.387.250**
25	Taladro de árbol 1/2 pulgada 350w, 110v/60hz, velocidad 3070, con dimensiones: ancho 37 cm x alto 24,5 cm x largo 47 cm, profundidad de perforación 5 cm, diámetro de perforación 13 mm	Unidad	1	$ 972.111	**$ 972.111**	$ 948.168	**$ 948.168**	$ 952.956	**$ 952.956**	$ 957.745	**$ 957.745**
26	Prensa manual tipo c de 6 pulgadas, cuerpo de hierro nodular, ancho 4 cm x largo 13 cm, diámetro de apertura 150 mm, capacidad de apertura 6 pulgadas	Unidad	1	$ 116.263	**$ 116.263**	$ 113.400	**$ 113.400**	$ 113.972	**$ 113.972**	$ 114.545	**$ 114.545**
27	Taladro percutor 1/2 pulgada, rotación, industrial, con dimensiones: ancho 7,4 cm x alto 24 cm x largo 28 cm,	Unid	1	$ 566.213	**$ 566.213**	$ 552.267	**$ 552.267**	$ 555.056	**$ 555.056**	$ 557.845	**$ 557.845**

	peso 1.8 kg, largo de cable 2m, torque 1.8 nm, velocidad 3800 rpm, potencia nominal 750w, alimentación eléctrica	ad									
28	Sierra sable eléctrica, 900w, velocidad 2400 rpm, voltaje 127v, alimentación ac/dc eléctrica, con dimensiones: ancho 15 cm x alto 17 cm x largo 54 cm, peso 3,9 kg,	Unidad	1	$ 806.920	**$ 806.920**	$ 787.045	**$ 787.045**	$ 791.020	**$ 791.020**	$ 794.995	**$ 794.995**
29	Silla sin brazos plástica, espaldar diseño tipo mimbre, cuadrada con dimensiones: ancho 49 cm x alto 86,5 cm	Unidad	29	$ 87.976	**$ 2.551.308**	$ 85.809	**$ 2.488.468**	$ 86.243	**$ 2.501.036**	$ 86.676	**$ 2.513.604**
30	Vitrina lateral en aluminio, cinco entre paños en vidrio con ruedas, con dimesiones ancho 50 cm x alto 180 cm x 36 cm de profundidad	Unidad	2	$ 818.090	**$ 1.636.180**	$ 797.940	**$ 1.595.880**	$ 801.970	**$ 1.603.940**	$ 806.000	**$ 1.612.000**
31	Dispositivo radiofrecuencia y cavitación 3 en 1 corporal y facial, color blanco, frecuencia 40 kh, potencia 50w, 110 v, con dimensiones ancho 12 cm x altura 33 cm x peso 22 cm, peso 3kg	Unidad	1	$ 665.327	**$ 665.327**	$ 648.940	**$ 648.940**	$ 652.218	**$ 652.218**	$ 655.495	**$ 655.495**
32	Esterilizador uv, 110v.220v, frecuencia 50-60 hz,15w, con dimensiones ancho 22 cm x alto 24 cm x largo 35 cm	Unidad	1	$ 582.103	**$ 582.103**	$ 567.765	**$ 567.765**	$ 570.633	**$ 570.633**	$ 573.500	**$ 573.500**
33	Reposa pies para pedicura, altura ajustable, color negro, estructura metálica, altura mínima 18,11 pulgadas, altura máxima 27,16 pulgadas, forma de taburete, tela resistente al desgaste y fácil de limpiar	Unidad	1	$ 385.446	**$ 385.446**	$ 375.953	**$ 375.953**	$ 377.851	**$ 377.851**	$ 379.750	**$ 379.750**
34	Combo secador + plancha, secador con tecnología nano titanium con: sistema de iones duales activables y desactivables, 6 ajustes de velocidad y temperatura, botón de aire frío, cable de 2.75 metros. Plancha: con tecnologia de ceramica, sistema de iones de activables y desactivables, pantalla LED, interruptores tactiles, doble voltaje, cable giratorio de 360°	Paquete	2	$ 1.551.225	**$ 3.102.449**	$ 1.513.017	**$ 3.026.034**	$ 1.520.659	**$ 3.041.317**	$ 1.528.300	**$ 3.056.600**
35	Máquina fileteadora 4 hilos, mecánica, enhebrador manual, blanca, estructura interna en metal, con dimensiones ancho 29 cm	Unidad	1	$ 1.157.440	**$ 1.157.440**	$ 1.128.932	**$ 1.128.932**	$ 1.134.633	**$ 1.134.633**	$ 1.140.335	**$ 1.140.335**

	x alto 30 cm x profundidad 30,2 cm, peso 12 kg										
36	Máquina remachadora troqueladora, con mango ergonómico, cabezal móvil, con 1 boquilla, largo 30 cm, peso 7kg	Unidad	2	$ 277.451	**$ 554.902**	$ 283.028	**$ 566.055**	$ 276.057	**$ 552.113**	$ 278.845	**$ 557.690**
37	Plancha industrial a vapor, 110v, potencia de 1 kw, en acero inoxidable, capacidad del tanque de agua de 4 litros,con sistema antigoteo y control de temperatura, con base antiadherente,	Unidad	2	$ 573.871	**$ 1.147.742**	$ 585.406	**$ 1.170.813**	$ 570.987	**$ 1.141.975**	$ 576.755	**$ 1.153.510**
38	Puff para sala de espera, tapizado, capitoneado, organizador con baúl,con dimensiones ancho 100 cm x alto 40 cm x largo 40 cm	Unidad	1	$ 663.013	**$ 663.013**	$ 676.340	**$ 676.340**	$ 659.682	**$ 659.682**	$ 666.345	**$ 666.345**
39	Exhibidor flauta ,metal, pechero para ropa 9 puestos, con dimensiones ancho 5 cm x largo 35 cm, profundidad 2 cm x altura 35 cm	Unidad	12	$ 16.949	**$ 203.392**	$ 17.290	**$ 207.480**	$ 16.864	**$ 202.370**	$ 17.035	**$ 204.414**
40	Parasol playa 2,5 m uv+50, forma estándar, multicolor, estructura en acero, diámetro del parasol 2.5 m, con dimensiones ancho 2.50 m, alto 2.30m, largo 2.50m	Unidad	6	$ 169.493	**$ 1.016.960**	$ 172.900	**$ 1.037.401**	$ 168.642	**$ 1.011.849**	$ 170.345	**$ 1.022.070**
41	Máquina collarín, color blanco, estilo de costura collareta, enhebrador manual, tecnología mecánica, iluminación en el área de costura, incluye agujas, 110 v,	Unidad	1	$ 1.495.828	**$ 1.495.828**	$ 1.525.895	**$ 1.525.895**	$ 1.488.312	**$ 1.488.312**	$ 1.503.345	**$ 1.503.345**
42	Mesa para manicure, esmaltero con cajones y dos sillas para cliente y manicurista color champaña beige con dimensiones ancho 100 cm x alto 80 cm x profundidad 36 cm	Unidad	1	$ 1.079.575	**$ 1.079.575**	$ 1.101.275	**$ 1.101.275**	$ 1.074.150	**$ 1.074.150**	$ 1.085.000	**$ 1.085.000**
43	Silla para peluquería, requinable, con dimensiones largo 80 cm x altura 90 cm x ancho 60 cm, co n apoya pies, sin apoya cabeza, con sistema hidráulico y estructura en cromo	Unidad	1	$ 1.017.731	**$ 1.017.731**	$ 1.038.188	**$ 1.038.188**	$ 1.012.617	**$ 1.012.617**	$ 1.022.845	**$ 1.022.845**
44	Cortadora de tela 4 pulgadas, 110v, 250w, peso 4kg, diámetro de la cuchilla 10,16 cm, tipo de alimentación eléctrica, cuchilla hexagonal, tipo de cortadora circular	Unidad	2	$ 512.181	**$ 1.024.362**	$ 522.476	**$ 1.044.953**	$ 509.607	**$ 1.019.215**	$ 514.755	**$ 1.029.510**
45	Termo con tapa tipo bomba en acero inoxidable, 1.9	Un	2	$ 107.803	**$ 215.607**	$ 109.970	**$ 219.940**	$ 107.262	**$ 214.523**	$ 108.345	**$ 216.690**

	litros, plateado, con dimensiones ancho 19,1 cm x alto 36,5 cm x largo 13,5 cm	idad									
46	Licuadora de vaso vidrio, con 4 cuchillas, color negro, 10 velocidades, voltaje enchufable 110v, 120v, 550w, alimentación eléctrica, con dimensiones ancho 10,6 cm x alot 20,6 cm x largo 40,4 cm	Unidad	2	$ 154.071	**$ 308.142**	$ 157.168	**$ 314.335**	$ 153.297	**$ 306.593**	$ 154.845	**$ 309.690**
47	Mesa en plástico, plegable portátil tipo portafolio con dimensiones mínimo (Largo:1.8 m x Ancho:70 cm x Altura:74 cm) material de la estructura en acero, capacidad de acomodación 6 personas.	Unidad	2	$ 223.472	**$ 446.944**	$ 227.964	**$ 455.928**	$ 222.349	**$ 444.698**	$ 224.595	**$ 449.190**
48	Etiquetadora manual de precios con diseño ergonómico y preciso, color plateado	Unidad	1	$ 1.216.835	**$ 1.216.835**	$ 1.241.294	**$ 1.241.294**	$ 1.210.721	**$ 1.210.721**	$ 1.222.950	**$ 1.222.950**
49	Batidora de pedestal 6.5 litros, 110v, 660w, alimentación eléctrica enchufable, incluye batidor globo, batidor plano, gancho para mesa y tazón, cobertura 360°, con dimensiones ancho 36 cm x alto 39 cm x largo 16 cm	Unidad	1	$ 1.187.378	**$ 1.187.378**	$ 1.211.245	**$ 1.211.245**	$ 1.181.412	**$ 1.181.412**	$ 1.193.345	**$ 1.193.345**
50	Sierra circular 7 1/4 ,1800w, peso 5kg,diámetro del disco 184 mm, 110v, alimentación eléctrica, velocidad 5500 rpm, con dimensiones ancho 25 cm x alto 26 cm x largo 35 cm	Unidad	1	$ 501.077	**$ 501.077**	$ 511.149	**$ 511.149**	$ 498.559	**$ 498.559**	$ 503.595	**$ 503.595**
51	Pulidora 4 1/2 900w, 12000 rpm, 110v, disco de 115 mm, alimentación eléctrica, largo del cable 200 cm, con dimensiones ancho 15 cm x alto 13 cm x largo 35 cm	Unidad	1	$ 460.197	**$ 460.197**	$ 462.521	**$ 462.521**	$ 471.818	**$ 471.818**	$ 464.845	**$ 464.845**
52	Compresor de aire libre de aceite + manguera + pistola de pintar, capacidad del estanque 20 litros, peso 21 kg, presión máxima 90 psi, alimentación eléctrica, 120v, 1864w, motor con bobinas de aluminio, con dimensiones ancho 53 cm x alto 34 cm x largo 58 cm	Unidad	1	$ 1.202.895	**$ 1.202.895**	$ 1.208.970	**$ 1.208.970**	$ 1.233.271	**$ 1.233.271**	$ 1.215.045	**$ 1.215.045**
53	Mesa de grooming 360° para perros, 49 cm de diámetro, estructura metálica con altura máxima de 41 cm y mínima de 0 cm	Unidad	1	$ 1.022.898	**$ 1.022.898**	$ 1.028.064	**$ 1.028.064**	$ 1.048.728	**$ 1.048.728**	$ 1.033.230	**$ 1.033.230**
54	Secador soplador profesional para mascotas,	Un	1	$ 582.957	**$ 582.957**	$ 585.901	**$ 585.901**	$ 597.678	**$ 597.678**	$ 588.845	**$ 588.845**

	temperatura mínima 30° y máxima 70°, 2800w, 110v, color negro, largo de cable 2m,con patalla led, 6 velocidades,peso 1kg, con dimensiones ancho 17 cm x altura 20 cm x largo 35 cm	Unidad									
55	Kit de telar de madera	Paquete	2	$ 575.438	$ 1.150.875	$ 578.344	$ 1.156.688	$ 589.969	$ 1.179.938	$ 581.250	$ 1.162.500
56	Tijeras para sastre industrial, con dimensiones ancho 21 cm x alto 7 cm x largo 1.5 cm, color plateado con negro	Unidad	2	$ 119.538	$ 239.075	$ 120.141	$ 240.283	$ 122.556	$ 245.112	$ 120.745	$ 241.490
57	Pulidor para costura o corta hilos, color plateado, hoja de metal, punta fina, 10 cm largo, tipo de corte recto	Unidad	3	$ 18.414	$ 55.242	$ 18.507	$ 55.521	$ 18.879	$ 56.637	$ 18.600	$ 55.800
58	Espejo Rectangular Parma 60X120 Luz Led Cálida	Unidad	3	$ 545.345	$ 1.636.035	$ 542.345	$ 1.627.035	$ 539.345	$ 1.618.035	$ 542.345	$ 1.627.035
VALOR SUBTOTAL INCLUIDO IVA					$ 59.778.105		$ 59.691.542		$ 59.224.972		$ 59.564.873
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA					$ 59.778.105		$ 59.691.542		$ 59.224.972		$ 59.564.873
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO (INCLUYE IVA) $ 59.564.873											

Se deja constancia que las cotizaciones presentadas fueron utilizadas únicamente como referencia para la elaboración del estudio de mercado, por lo que no constituyen una oferta formal mi genera una obligación alguna entre las partes.

Asimismo, se deben tener en cuenta las condiciones al presentar la cotización:

1. Lugar de ejecución: Municipio de Villavicencio.
2. Termino de Ejecución: el término para la ejecución del contrato será de (15) días, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
3. Vigencia de la cotización: Será de 3 meses y/o 90 días.
4. Documentos anexos a la cotización: RUT y Cámara de Comercio actualizados y vigentes

El valor ofrecido en la cotización deberá incluir todos los gastos en los que incurra por concepto de suscripción, legalización y ejecución del futuro contrato, así como impuestos, descuentos por estampillas, constitución de la garantía única, entre otros. A continuación, se relaciona cuadro de descuentos:

Descuento	Tipo	Porcentaje	Marco Normativo	A partir de:
Turismo	Departamental /Municipal	2%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Pro- Hospitales	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	10% menor Cuantía
Pro-Justicia Familiar	Municipal	2%	Acuerdo 600 de 2023	10 SMMV
Pro-Deporte	Municipal	1.5%	Acuerdo 546 de 2022	$ 0
Adulto Mayor	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Pro-Cultura	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Retención de Industria y Comercio	Municipal	6 ‰	Acuerdo 515 de 2021 (Tabla de Tarifas)	$ 0
UNILLANOS	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Retención a Título de Renta por Compras	Nacional	2.5 % Personas Jurídicas – Personas Naturales Declarante 3.5 % Personas Naturales	Estatuto Tributario	$498,000
Retención a Título de IVA	Nacional	15% del IVA Facturado	Estatuto Tributario	$498,000

Menor cuantía: $1.209.975.001 Resolución No. 1000-67.103 de 2025

A partir del 22 de febrero de 2025, el municipio aplicara el Impuesto Nacional de Timbre a los contratos y/o adiciones que superen las 6.000 UVT, que para la vigencia 2025 es de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MD/TE. ($298.794.000), cuya tarifa es del 0.5% del valor del acto antes de IVA – Dicho valor debe ser cancelado por el contratista posterior a la firma del contrato y antes del acta de inicio del mismo.

ASPECTOS LEGALES

La Entidad Estatal debe identificar la normatividad vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien o servicio como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo las normas ambientales y los cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones.

MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL
CONSTITUCION POLITICA DE 1991

MARCO REGLAMENTARIO NACIONAL
DECRETO 4170 DE 2011
DECRETO 1082 DE 2015

MARCO NORMATIVO LEGAL

- Ley 80 De 1993
- Ley 1315 De 2009
- Ley 1276 De 2009
- Ley 1850 de 2017
- Ley 1150 De 2007
- Ley 1474 De 2011
- Decreto 4170 de 2011
- Decreto Ley 019 De 2012

MARCO PRESUPUESTAL Y PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del contrato que el Municipio celebrará corresponde a CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE - $ $59.564.873 **IVA, descuentos e impuestos (Si aplica).**

Se anexa Presupuesto, formato GCT-F-15

Nro. De CDP/VF*	Fecha de CDP/VF	Fuente de Recursos	No. Rubro y Concepto	Valor
7339	15/oct/2026	Recursos Propios	0401-2-3.41.3.1500.20.232.02.01.004-2024500010243-1.2.1.0.00-02	$59.564.873

CONDICIONES HABILITANTES DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (DECRETO 1860 DE 2021):

La garantía deberá ser por un valor equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial, válida como mínimo por tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección; en caso de prorrogarse el plazo del proceso, el proponente deberá mantener vigentes todos los plazos y condiciones originales de su propuesta y ampliar la validez de la garantía de seriedad por el término adicional que señale EL MUNICIPIO, las demás características deberán cumplirse en los términos dados, en los párrafos precedentes.

NOTA: EL CRITERIO DIFERENCIAL HABILITANTE PARA MYPIMES SOLO APLICA EN LOS PROCESOS CUYA CUANTÍA NO SUPERE LOS 125.000 USD, EN CONSECUENCIA, NO HABRÁ LUGAR A VINCULAR EL FACTOR CUANDO EL PROCESO SUPERE DICHO MONTO.

ADICIONALMENTE, NO HABRÁ LUGAR A DAR APLICACIÓN AL CRITERIO DIFERENCIAL CORRESPONDIENTE A MYPIMES CUANDO LA CONVOCATORIA QUEDE LIMITADA A LA PARTICIPACIÓN DE MYPIMES ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

En virtud del parágrafo 3 del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 el cual estipula: "La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma"

Firma_____

DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL
SECRETARIA DE GESTIÒN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: N.A.		
Reviso: Marlen Mojica Garzón	Directora de Atención Integral a Víctimas	
Elaboro: Diego Alejandro Garzón Muñoz	Profesional CPS	